

FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA

EDICIÓN 2020 - MODALIDAD A DISTANCIA

El programa de “FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA” fue creado en 2016 con el objetivo de implementar acciones de capacitación, específicamente dirigidas a agentes y efectores de organismos e instituciones del ámbito cultural público, en todo el territorio nacional.

En ese marco, se desarrollaron tres convocatorias a nivel federal, y se diseñaron un conjunto de instrumentos y acuerdos con actores locales, tendientes a garantizar recursos logísticos (locaciones, pasajes, alojamiento, asistencia técnica, entre otros) para garantizar la participación de todos los seleccionados en las diferentes sedes del programa.

En la actualidad, la DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CULTURAL se encuentra abocada al rediseño integral del programa, con el objeto de incorporar nuevas miradas, herramientas y funcionalidades, esperando el momento en que el contexto sanitario permita retomar la lógica de implementación presencial o semipresencial.

A tal efecto, y en el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DNU 260/20, siguientes y concordantes), se ha resuelto desarrollar una experiencia de transición, exclusivamente en modalidad a distancia, de conformidad con la responsabilidad primaria y las misiones asignadas mediante Decisión Administrativa 314/2018.

La presente experiencia no reviste la calidad IV convocatoria del programa en su versión anterior sino que consiste en una experiencia nueva con modalidad a distancia, lo que otorga los recursos ligados al desarrollo de los módulos y unidades de capacitación a través de la plataforma federal AULA CULTURA. Sin perjuicio de lo anterior, se ha establecido un cupo máximo de inscriptos admitidos por región, para garantizar una adecuada interacción, flujo de información y nivel de participación de los cursantes, esperando que la experiencia resulte de gran utilidad para todos ellos, y al mismo tiempo se constituya como un valioso insumo para la reformulación y relanzamiento del programa a partir de la edición 2021.

Destinatarios

La propuesta está dirigida a gestores y gestoras culturales públicos y busca contribuir a la profesionalización de los mencionados trabajadores en los diversos niveles de la administración pública nacional, provincial, municipal y/o universitaria, interesados en jerarquizar la mirada cultural regional, como marco para el desarrollo de estrategias y conceptos, promoviendo la vinculación profesional entre ellos y en todas las regiones del país. Al mismo tiempo, se propicia el desarrollo de un espacio de formación a distancia, para facilitar los procesos de especialización en gestión cultural pública.

Cupo y selección

Un equipo de especialistas de la Dirección Nacional de Formación Cultural, **seleccionará trescientos (300) participantes, distribuidos equitativamente entre las regiones del**

país, que accederán a los contenidos de la propuesta a través de la plataforma federal antes mencionada.

A tal efecto, se han delimitado seis (6) regiones culturales:

NOA (Tucumán, La Rioja, Salta, Catamarca, Jujuy y Santiago del Estero);

NEA (Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa);

CUYO (Mendoza, San Juan, San Luis);

PATAGONIA (La Pampa, Chubut, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego);

CENTRO (Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba), y

BUENOS AIRES (Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Se seleccionarán cincuenta (50) participantes, por cada una de estas seis (6) regiones.

Adicionalmente, además de la distribución equitativa entre las regiones, se buscará también la representatividad de todas las provincias del país.

Se tomarán en cuenta también:

- La diversidad en la naturaleza de las instituciones culturales públicas en las que se desempeñen los postulantes.
- La representatividad de identidades culturales diversas y no hegemónicas.
- La valoración de la trayectoria profesional y el potencial de replicación local del conocimiento adquirido.
- La proporcionalidad razonable en materia de género.

Modalidad de cursada y certificación

La propuesta está organizada en tres (3) módulos temáticos que se cursan de manera semanal, y un conjunto de clases magistrales dictados íntegramente en línea mediante recursos pedagógicos sincrónicos (encuentros con intercambio grupal) y asincrónicos (cada participante podrá seguirlos de acuerdo con su organización y posibilidades).

La duración total de la propuesta es de tres (3) meses, con un esquema de cursada organizado a partir de espacios teóricos y prácticos que se concretarán a través de la plataforma del Ministerio de Cultura de la Nación, AULA CULTURA.

Módulo 1: Herramientas de gestión.-Destinado al desarrollo de nociones, técnicas y herramientas de mapeo, diagnóstico, diseño, planificación, implementación, seguimiento y evaluación en materia de gestión cultural pública.

Unidad 1: Políticas culturales y gestión de organizaciones culturales públicas.

Unidad 2: Diseño y planificación de programas y proyectos.

Unidad 3: Herramientas de gestión para organizaciones culturales públicas.

Unidad 4: Sistemas de información, indicadores y metodologías de evaluación.

Módulo 2: Accesibilidad cultural.- Destinado al desarrollo de tecnologías, recursos accesibles, marco normativo (Ley 26.378), estrategias y herramientas para el diseño de eventos accesibles, etc.

Unidad 1: Introducción a la accesibilidad cultural.

Unidad 2: Estrategias de accesibilidad territorial.

Unidad 3: Estrategias de accesibilidad digital.

Unidad 4: Conceptos y debates en torno a la accesibilidad cultural.

Módulo 3: Comunicación.- Destinado al desarrollo de conceptos, estrategias y herramientas para el desarrollo e implementación de redes, el diseño de contenidos, las claves del trabajo de prensa, difusión y circulación hacia y con las audiencias de organizaciones culturales públicas.

Unidad 1: Comunicar “lo público”. Plan integral de comunicación.

Unidad 2: ¿Qué comunicamos? El gran relato.

Unidad 3: Comunicación digital.

Unidad 4: Evaluar la comunicación. Datos, métricas, registros.

Los módulos no son correlativos; el orden de su dictado dependerá de la región en que residen los gestores participantes.

En el caso de las clases magistrales, las mismas se realizarán durante el periodo trimestral de cursada (septiembre-diciembre), en fechas y horarios adicionales al curso de los módulos, que serán comunicadas oportunamente.

Evaluación

Para la aprobación del curso se tomarán en cuenta tres criterios:

- **Presentismo y participación** (evaluación continua): En el caso de las actividades sincrónicas semanales, se requerirá cumplir con un 75% de asistencia por parte de los participantes. En el caso de foros, intercambios y actividades prácticas y de

aplicación, se considerarán los niveles de participación, implicancia y aportes manifestados por los participantes.

- **Consignas específicas de cada módulo** (evaluación del módulo): Al finalizar cada módulo, los participantes deberán desarrollar un trabajo práctico a partir de consignas de aplicación específicas ligadas a la temática del mismo. Las consignas estarán centradas en dinámicas de ejercitación y anclaje institucional, a partir de proyectos –futuros o en vías de ejecución- en el marco de las instituciones en las que se desempeñe cada participante.

En esa línea, las consignas de evaluación de cada módulo promoverán la aplicación de las herramientas al estudio de un caso elegido, en el marco de un trabajo final que se construye progresivamente a lo largo del curso.

- **Integración final de contenidos** (evaluación final): Como corolario del curso, se solicitará una evaluación integradora final, centrada en un enfoque aplicado que articule los contenidos y las evaluaciones parciales de los 3 módulos del programa. El propósito de esta evaluación se orienta al estudio y análisis de un caso local o regional, con aplicación de los contenidos y herramientas trabajados durante el curso, a un proyecto de gestión cultural. Para la evaluación integral, los tutores regionales aportarán consignas basadas en el trabajo colectivo, el abordaje regional y el análisis crítico de los conocimientos adquiridos, procurando la construcción de un espacio colaborativo para la consolidación grupal de conocimiento y el desarrollo de un portafolio final del curso.

Accesibilidad y materiales

Para acceder a los contenidos, materiales y recursos pedagógicos de la propuesta, es necesario contar con un dispositivo tecnológico (computadora o teléfono móvil) y conexión a Internet suficiente.

En cada módulo se facilitará la bibliografía, materiales y recursos necesarios para seguir los temas del curso, y participar de sus instancias prácticas y evaluativas.

Espacios y recursos de apoyo

El curso de Formación en Gestión Cultural Pública 2020 es una propuesta formativa a distancia a través de la plataforma del Ministerio de Cultura de la Nación AULA CULTURA. Para facilitar el acceso y la participación de los participantes se aportarán los siguientes perfiles de apoyo:

- **Tutores regionales:** Son acompañantes pedagógicos del cursante, integrados a la modalidad de enseñanza, que trabajarán en articulación con los docentes con el objeto de facilitar la aplicación y el anclaje regional de los contenidos, moderando foros, promoviendo la reflexión regional, u ofreciendo ejemplos e información de las escenas locales en los espacios de intercambio.
- **Productores:** Son los responsables operativos que estarán integrados a la modalidad virtual, para facilitar los aspectos funcionales y organizativos del curso, posibilitar la comunicación y contacto entre los participantes, la carga de materiales, la asistencia, el seguimiento y entrega de ejercicios y trabajos, entre otros aspectos. Mantienen relación personal con los/as participantes, asistiendo a todo el grupo en las necesidades e inquietudes operativas.
- **Mesa de ayuda:** Es servicio de asistencia técnica para la resolución de problemas ligados a la plataforma, y seguimiento de dificultades de índole técnica en general.

Acreditación

Al finalizar el curso, aquellos participantes que hayan cumplimentado de modo suficiente las instancias de evaluación, podrán acceder al certificado de aprobación emitido por la autoridad competente del Ministerio de Cultura de la Nación.

Asimismo, el programa se certificará por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para aquellos/as participantes que deseen validar la aprobación del curso como parte de la carrera administrativa de los agentes públicos.

Inscripción:

Quienes deseen participar deberán completar el formulario de pre-inscripción en el siguiente hipervínculo: [LINK](#)

Antes del día 4 de septiembre se informará vía correo electrónico la asignación de vacantes y los datos de acceso a la plataforma.

Inicio de la cursada: 14 de septiembre de 2020.

Por consultas, escribinos a: gcp@cultura.gob.ar